

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

**Señores:
Accionistas
MONTE AZUL S.A. MONZULSA
Ciudad.-**

Estimados señores:

Como representante legal de la compañía, me es grato presentar el informe de mi representada al cierre del ejercicio económico del año 2017, en este periodo la compañía ha tenido actividad minera de acuerdo a los anexos contables adjuntos y sus estados financieros 2017.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente


**Ing. Gustavo Falconi Ycaza
GERENTE GENERAL**

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI PRESIDENTA DE LA JUNTA, f) GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA GERENTE GENERAL-SECRETARIO, f) SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA, f) CLAUDIA GISELA FALCONI YCAZA.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

**GISELLA YCAZA RUPERTI
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

**GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA
ACCIONISTA**

**CLAUDIA GISELA FALCONI YCAZA
ACCIONISTA**

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MONTE AZUL S.A.
MONZULSA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho a las Doce Horas en el local de la compañía **MONTE AZUL S.A.**, ubicada en las calles Av. C.L.PLAZA DAÑIN C.C.PLAZA QUIL LOCAL 80, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA**, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. **DOS: GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI**, Propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. **TRES: GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA**, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. **CUATRO: CLAUDIA GISELA FALCONI YCAZA**, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Diecisiete presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión la Sra. GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI, en su calidad de Presidenta y como secretario GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecisiete.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar los Estados Financieros del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecisiete por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Luis Reina Cabero, comisario de la misma.

CH
CA

Handwritten mark